

Formación online

Introducción al Análisis Técnico: Figuras de Cambio de Tendencia

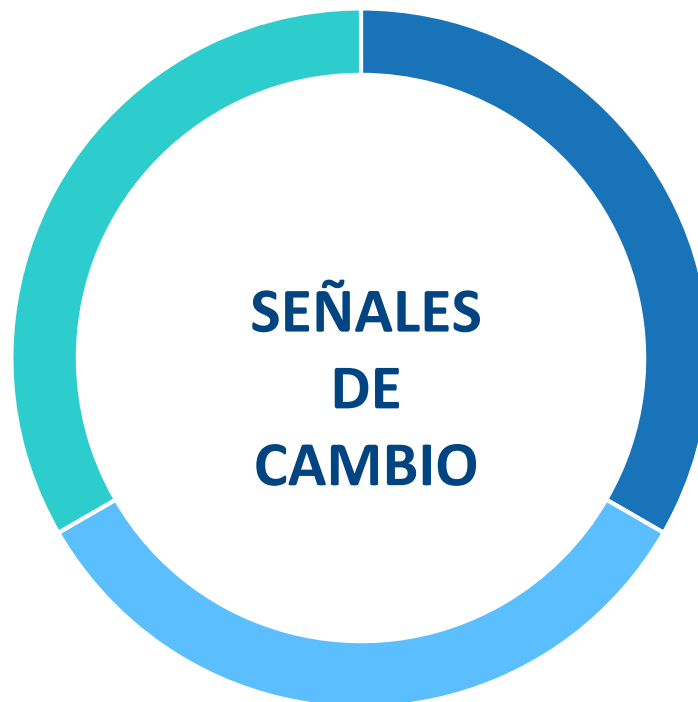
Abril 2024

Señales de cambio

Existen diversas figuras que nos indican un cambio de tendencia



Vuelta
en un día



Doble techo o
Doble suelo

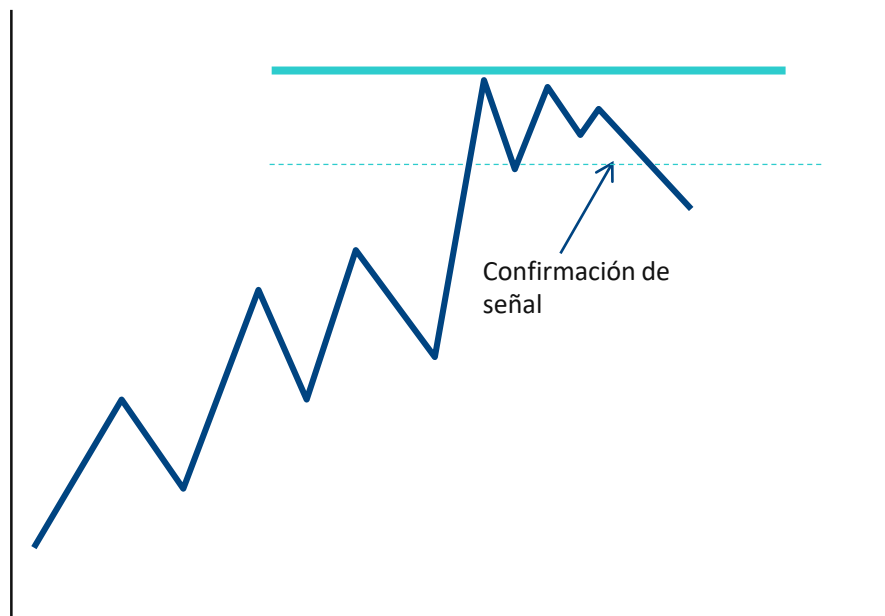


Hombro **Cabeza** Hombro

Señales de cambio

Las figuras **Doble Techo** o **Doble Suelo** son dos de la figuras más habituales de cambio de tendencia

/ DOBLE TECHO



- Nos lo encontramos en tendencias alcistas.
- Los máximos son cada vez más altos y en un momento dado el máximo no supera el máximo anterior. **Señal de cambio.**
- La confirmación se produce cuando el precio de la acción cae por debajo del último mínimo marcado.

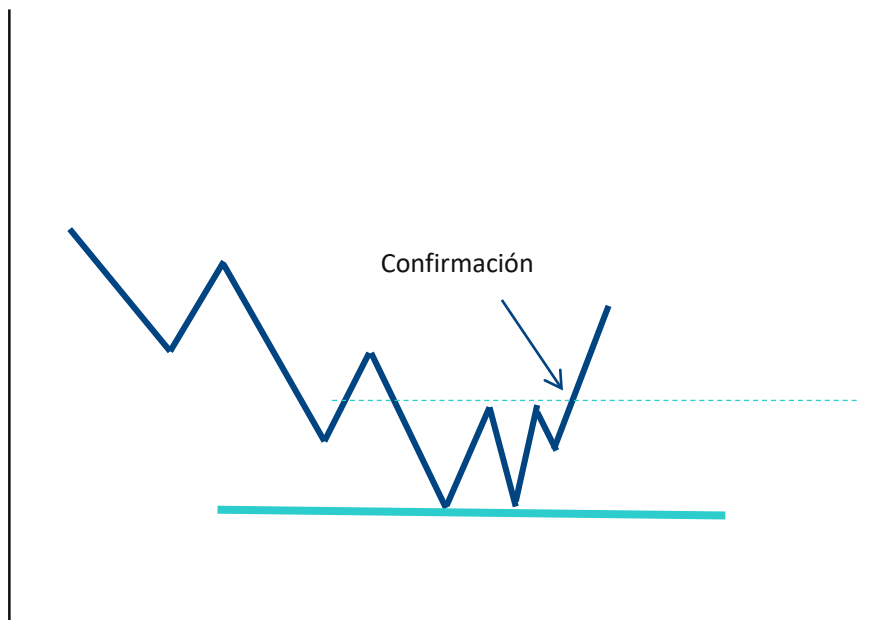
Señales de cambio



Señales de cambio

Las figuras **Doble Techo** o **Doble Suelo** son dos de la figuras más habituales de cambio de tendencia

/ DOBLE SUELO



- Nos lo encontramos en tendencias bajistas. Esta figura se forma mediante dos bajos mínimos de la cotización, separados entre sí, por una reacción al alza.
- Consta de 2 mínimos consecutivos. Los mínimos son cada vez menores, pero si en un momento el mínimo no supera el mínimo anterior, es Señal de cambio.
- La confirmación se produce cuando la cotización supera el último máximo

Señales de cambio



Señales de cambio

/ HOMBRO - CABEZA - HOMBRO

Señal de bajada tras un período alcista



HOMBRO IZQUIERDO

- El precio va subiendo hasta tocar un máximo y a partir de ahí retrocede ligeramente

CABEZA

- El precio vuelve a subir, alcanzando un nuevo máximo superior, tras lo cual retrocede hasta un mínimo similar al anterior

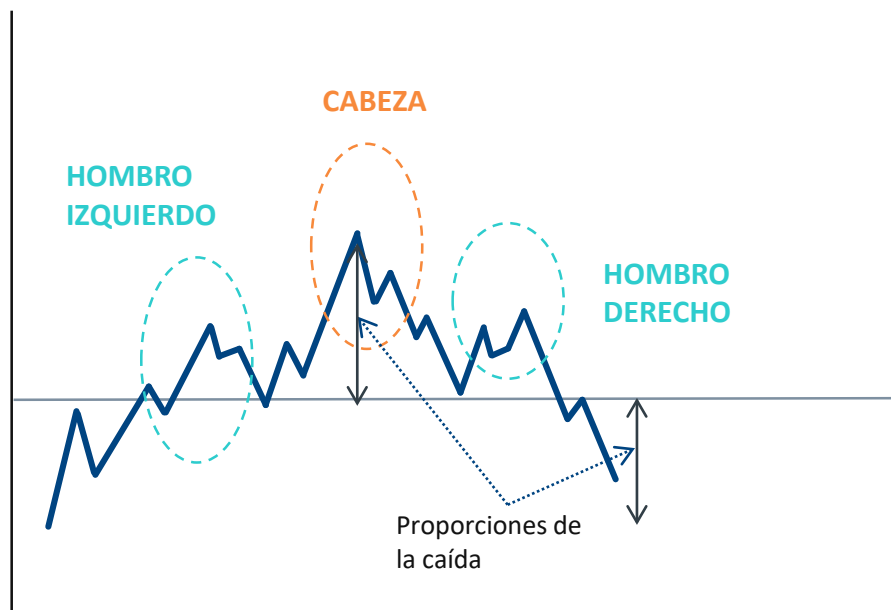
HOMBRO DERECHO

- La acción sube hasta un nivel similar al del máximo del hombro izq., desde donde empieza a caer

Señales de cambio

La bajada desde el punto de confirmación suele ser similar a la distancia entre esta línea y el máximo de la cabeza

/ VOLUMEN



- Cae tras el máximo del hombro izq., aumenta en la subida de la cabeza y cae nuevamente en la bajada.
- La última subida del hombro dcho.
- Se produce con muy poco volumen, que se incrementa fuertemente en la bajada final, la que confirma la tendencia

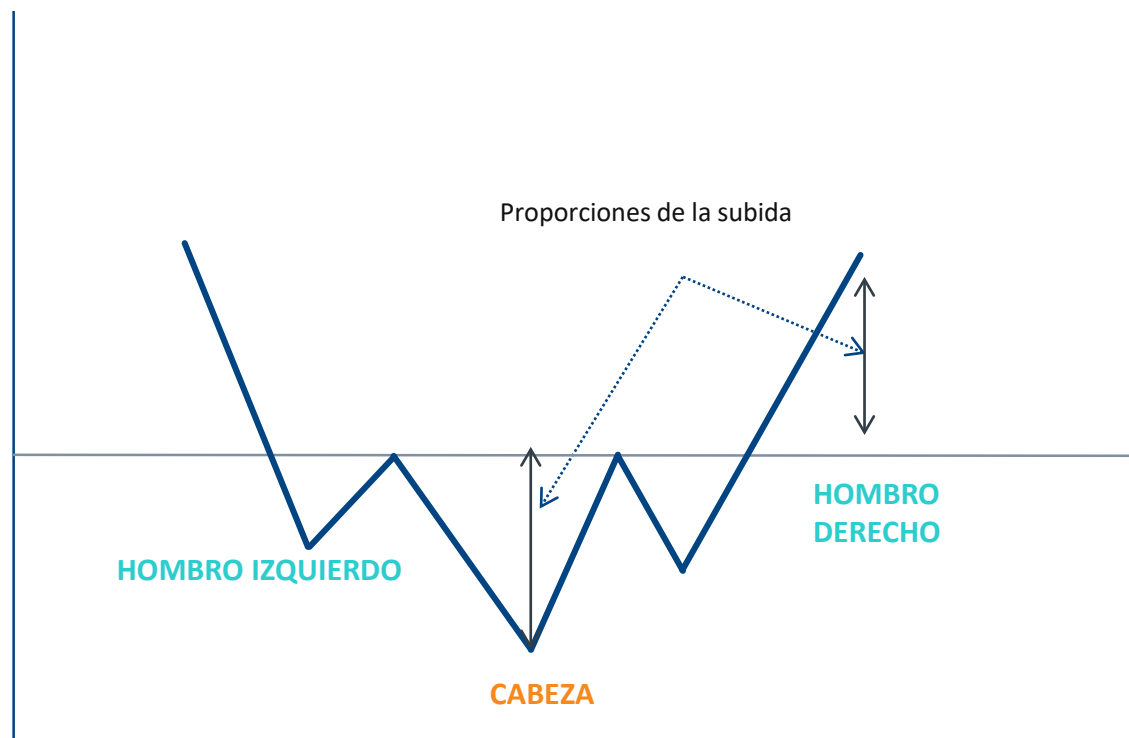
Señales de cambio



Señales de cambio

Existe misma figura pero invertida, que anticipa subida y por tanto final de una fase bajista

/ HOMBRO - CABEZA – HOMBRO INVERTIDO



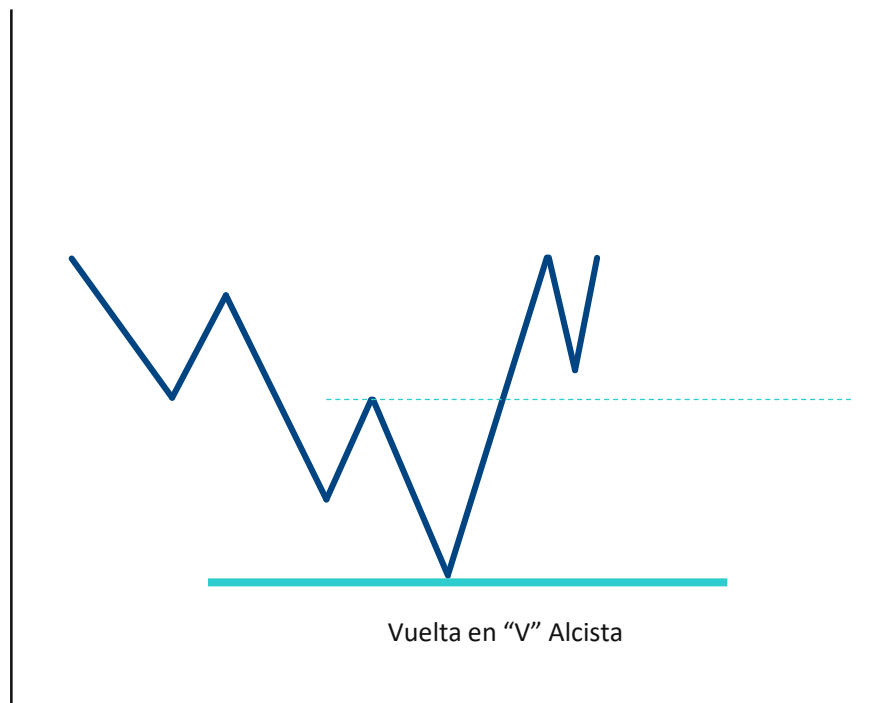
Señales de cambio



Señales de cambio

Cuando aparece una Vuelta en “V”, se produce un cambio de tendencia brusco

/ VUELTA EN “V” ALCISTA



- Nos la encontramos en una tendencia bajista previa, que es la que toca fin con esta pauta. Es la pauta de suelo más rápida que hay, puesto que es inmediata.
- Aparece en la recta final de la tendencia y supone una fuerte caída del precio seguida de una fuerte subida del mismo.
- Se suele producir un incremento considerable del volumen en la zona de mínimos y en el rebote posterior.
- Una vez formada esta figura, hay que esperar, como filtro o medida de confirmación, a que el precio supere la zona donde comenzó a dibujarse el patrón

Señales de cambio

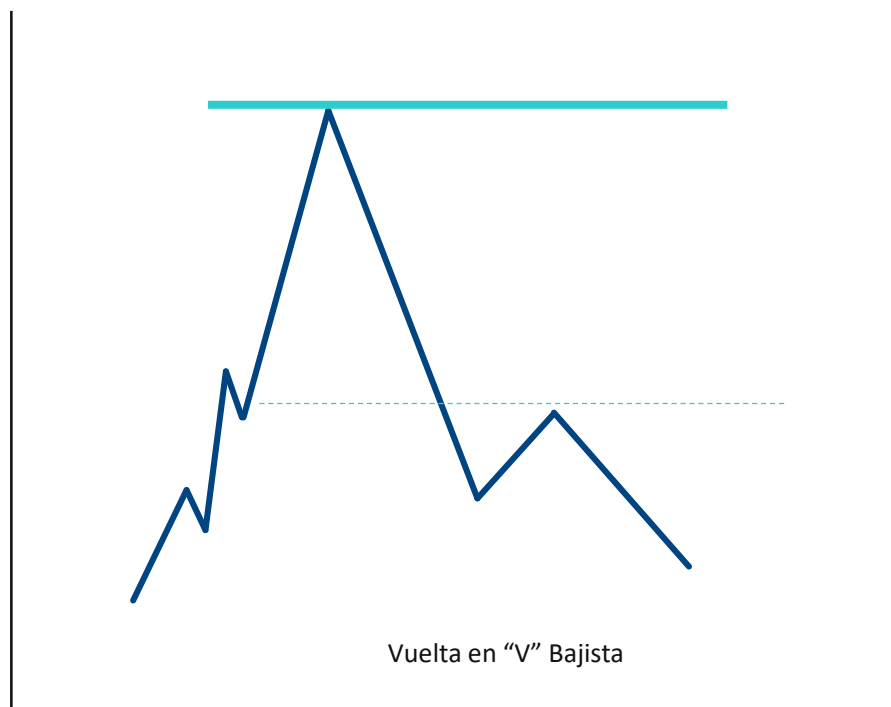
/ VUELTA EN "V" ALCISTA



Señales de cambio

Cuando aparece una Vuelta en “V”, se produce un cambio de tendencia brusco

/ VUELTA EN “V” BAJISTA



- Nos la encontramos en una tendencia alcista previa, que es la que toca fin con esta pauta. Es la pauta de suelo más rápida que hay, puesto que es inmediata.
- Aparece en la recta final de la tendencia y supone una fuerte subida del precio seguida de una fuerte caída del mismo.
- Se suele producir un incremento considerable del volumen en la zona de máximos y en la caída posterior.
- Una vez formada esta figura, hay que esperar, como filtro o medida de confirmación, a que el precio supere la zona donde comenzó a dibujarse el patrón.

Señales de cambio

/ VUELTA EN "V" BAJISTA



Aviso legal

Madrid, jueves 11 de abril de 2024

El presente documento no constituye una recomendación de inversión según lo definido en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado. En particular, el presente documento no constituye un Informe de Inversiones ni una comunicación publicitaria a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión.

Este documento ha sido elaborado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"). Toda la información y datos incluidos en este documento son meramente indicativos y están sujetos a cambios sin notificación previa, y en ningún caso constituirán una oferta, invitación, solicitud, asesoramiento financiero o recomendación para realizar operaciones, ni constituirá la base para un contrato, compromiso o toma de decisión de inversión de ningún tipo.

Aviso Legal y Conflicto de Intereses

El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Los receptores de dicho documento deben ser conscientes de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo pueda referirse pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente documento, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El desempeño por BBVA de cualquier servicio estará condicionado a que toda la documentación jurídica definitiva de la operación sea satisfactoria a juicio de BBVA y que BBVA pueda tener acceso a cualquier plataforma o servicio de terceros mencionados en el documento.

Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este documento podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.